



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°1.021

DALCAHUE, 15 de abril de 2013.

VISTOS: Las necesidades del servicio; el Memorandum N°36 del 15 de abril de 2013; el presupuesto municipal para el año 2013; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE ACTIVIDAD MUNICIPAL: La Jornada del Día 24 de abril del presente año, correspondiente a la Cuenta Pública 2012.-

AUTORICÉSE: El Gasto para dicha actividad por un monto de M\$1.000.- de la cuenta 22.01.001 "Para Personas" c.c. 03.03.12

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- OF. de Partes
- Archivo